

## **ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA VEINCUSTODIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Abril del Dos Mil veinte a las trece horas en el local de la compañía **VEINCUSTODIA CIA. LTDA.**, ubicada en Av. Alejandro Andrade Coello #15, a la que asisten los accionistas de la compañía **UNO: DANIEL ROSERO ALVARIO**, Propietario de 89,850 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar americano cada una. **DOS: MARITZA CAMPOVERDE QUIMI**, Propietario de 150 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar americano cada una.

Se encuentra por lo tanto presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de **NOVENTA MIL DOLARES AMERICANOS (US\$90,000.00)**. Así mismo se deja constancia que esta Junta se reúne al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar unánimemente de acuerdo en conocer y resolver el siguiente Orden del día.

**PUNTO UNICO:** Conocimiento y Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del primero de Enero al Treinta y uno de Diciembre de Dos Mil diecinueve presentado por el Gerente General de la Compañía y elección del Comisario. Preside la Sesión el Sr. Aquiles Pinzon Cabeza, en su calidad de Gerente. El Gerente de la Sesión ordena que se constate el Quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión para conocer el Orden del Día anteriormente aprobado. El Presidente de la Sesión pone a consideración de los Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de Diciembre de Dos Mil Diecinueve.

Los accionistas luego del análisis y de las deliberaciones respectivas, deciden aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias del Primero de Enero al Treinta y uno de Diciembre del Dos Mil Diecinueve por el Gerente General de la compañía.

No habiendo otro punto a tratar en el Orden del día, El Presidente de la sesión declara concluida la Sesión concediéndose un breve receso para la elaboración del Acta.

Hecho así se reinstala la sesión con los mismos asistentes y sé de lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones de hacerle, es suscrito por todos los presentes en unanimidad de acto

con el Presidente de la Sesión y el Gerente General de la Junta que Certifican.- Firman la presente Acta todos los concurrentes a la Sesión.

**CERTIFICO.-** Que la presente Acta que antecede, es fiel copia a su original, la misma que reposa en el archivo de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.

**Firma**

Aquiles Pinzon Cabezas

Daniel Rosero Alvario

Maritza Campoverde Quimi